



8 DE MARZO – DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La Comisión Directiva y cuerpos orgánicos de APUL informan que el día 8 de marzo, en conmemoración al día internacional de la mujer y a la lucha de las mujeres y, teniendo en cuenta el contexto social, económico, político y laboral por el que padecen todas las compañeras víctimas de situaciones de violencia, femicidios, precarización laboral y discriminación, comunican que en el marco de lo resuelto por la FATUN y el Movimiento Obrero Santafesino (MOS) se determinó realizar un paro sin concurrencia a los lugares de trabajo de las trabajadoras Nodocentes de la UNL el día 8M a partir de las 9:30hs hasta las 00:00hs del día 9/3. Asimismo invitamos a las compañeras a participar en las actividades dispuestas por el MOS y la UNL que se llevarán a cabo el mismo día.

Bajo las consignas:

- Basta de femicidios.
- Exigimos más presupuesto para educación y refugio para las mujeres que pasan situaciones de violencia.
- Por el derecho a un empleo digno, igualitario, sin discriminación, ni violencia y diversidad sexual.
- Igualdad salarial y jerarquía entre mujeres y hombres
- Educación sexual integral científica, laica y con perspectiva de género.
- Respaldo de los sindicatos para la realización del paro de mujeres.

***“Que nada nos limite,
Que nada nos defina,
Que nada nos sujete,
Que nada nos sujete,
Que la libertad sea
nuestra propia sustancia”***

COMISION DIRECTIVA DE APUL

Santa Fe, 6 de marzo de 2019